



Bogotá D.C., junio 09 de 2026

**Señor(a)**

Anónimo Anónimo Anónimo  
No Registra  
Bogotá - D.C.

**REF:** Respuesta al SDQS No. 3771672026 Presunta restricción de la circulación vehicular en la Calle 72A entre carreras 92 y 94, localidad de Engativá

Cordial saludo,

En atención al requerimiento ciudadano mediante el cual se manifiesta que: “*EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVA SOBRE LA CALLE 72A ENTRE LA CARRERA 92 Y LA CARRERA 94 HAY EN TOTAL 4 VIAS CERRADAS POR PARTE DE LA COMUNIDAD DE LA ZONA, OBSTACULIZANDO LA MOVILIDAD DE LA CALLE 94 QUE ES UNA IMPORTANTE VIA QUE CONECTA DIRECTAMENTE CON LA CALLE 80, LOS VECINOS DE LA ZONA INSTALARON CADENAS, BARRILES, SEÑALES DE TRANSITO ELABORADAS POR ELLOS MISMOS POR LO CUAL ILEGALES Y BLOQUES DE CONCRETO QUE IMPIDEN QUE LOS VEHICULOS TRNSITEN CON LIBERTAD Y LIBEREN LA CARRERA 94 DURANTE HORAS PICO O CUALQUIER HORARIO DEL DIA, ESTO GENERA TRANCONES, EMBOTELLAMIENTOS Y ENTORPECE LA MOVILIDAD DEL SECTOR, ES NECESARIO RETIRAR TODOS LOS ELEMENTOS MENCIONADOS Y ADVERTIR A LA COMUNIDAD POR MEDIO DE SANCIONES Y MULTAS CORRESPONDIENTES YA QUE SE ESTAN APROPIANDO DEL ESPACIO Y VIAS PUBLICAS. CABE MENCIONAR QUE ES UNA ZONA RESIDENCIAL EN LA QUE VIVIEN MUCHOS AGENTES DE POLICIA, EL COLEGIO DE LA POLICIA TAMBIEN ESTA A 2 CUADRAS Y HASTA EL MOMENTO LOS AGENTES NO HAN HECHO NADA AL RESPECTO.*”, la Subdirección de Gestión en Vía de la Secretaría Distrital de Movilidad realizó visita técnica el día 2 de junio de 2026, evidenciando las siguientes condiciones:

*Tabla 1: Registro fotográfico:*

1

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*

**PA01-PR15-MD01 V4.0**  
**Secretaría Distrital de Movilidad**  
Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



|                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Carrera 92 entre calles 72A y 73A:                                                                                                                                                | Carrera 92 con 73A:                                                                                                                                                                 |
|  <p>4.6997N 74.1105W ±1.50m<br/># 92-22 Calle 70A<br/>Engativá<br/>Bogotá, D.C.<br/>#SGV-SDM</p> |  <p>4.7012N 74.1095W ±1.50m<br/># 92-17 Calle 73B<br/>Engativá<br/>Bogotá, D.C.<br/>#SGV-SDM</p>  |
| Carrera 92 entre calles 72A y 73A:                                                                                                                                                | Carrera 92A entre calles 72A y 73A:                                                                                                                                                 |
|  <p>4.7003N 74.1100W ±2.90m<br/>72A-43 Carrera 92a<br/>Engativá<br/>Bogotá<br/>#SGV-SDM</p>     |  <p>4.7000N 74.1108W ±1.80m<br/>92A-32 Calle 70A<br/>Engativá<br/>Bogotá<br/>#SGV-SDM</p>        |
| Carrera 93 con calle 72a:                                                                                                                                                         | Carrera 93A entre calles 72A y 73A:                                                                                                                                                 |
|  <p>4.7002N 74.1112W ±1.40m<br/>92A-32 Calle 70A<br/>Engativá<br/>Bogotá<br/>#SGV-SDM</p>      |  <p>4.7005N 74.1115W ±1.50m<br/># 93.35 / 03 Calle 72A<br/>Engativá<br/>Bogotá<br/>#SGV-SDM</p> |

Fuente: SDM/SGV 02/06/2026

Al respecto, es importante señalar que las vías públicas constituyen bienes de uso público destinados a garantizar la libre circulación de todos los usuarios de la vía.

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020



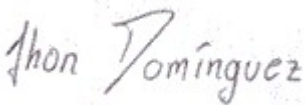
En consecuencia, la instalación de elementos no autorizados que restrinjan o impidan el tránsito vehicular, tales como barriles, cadenas u otros obstáculos, no se encuentra permitida y puede dar lugar a la adopción de medidas por parte de las autoridades competentes.

Adicionalmente, una vez verificada la información en el Sistema de Información Geográfica del IDU - SIGIDU, se evidenció que los segmentos viales referidos hacen parte de la malla vial local. En consecuencia, y teniendo en cuenta los hallazgos identificados durante la visita técnica, se remitirá copia de la presente comunicación a la Alcaldía Local de Engativá para que, en el marco de sus competencias, evalúe la adopción de las acciones que considere pertinentes frente a la ocupación indebida del espacio público vial. De igual manera, se remitirá copia a la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV para que valore las condiciones de los segmentos viales que presentan deterioro y adelante las actuaciones que estime procedentes dentro del ámbito de sus competencias.

Agradecemos su comunicación ciudadana, la cual contribuye a la identificación de situaciones que afectan la movilidad y la convivencia en nuestra ciudad.

La Secretaría Distrital de Movilidad reitera su compromiso con la garantía de la libre circulación y la seguridad vial de todos los actores viales.

Cordialmente,



**Jhon Freddy Dominguez Fuentes**

Subdirector de Gestión en Vía

Firma mecánica generada en 09-06-2026 07:23 PM

Cc Alcaldía Local De Engativá -- Calle 71 73 A 44 CP: Cdi.engativa@gobiernobogota.gov.co  
Alcalde.engativa@gobiernobogota.gov.co-111051(Bogota-D.C.)cc Uaermv- Unidad Administrativa Especial De Rehabilitación Y Mantenimiento Vial -- Avenida Calle 26 No. 69 -76 Edificio Elemento Torre 1 Piso 3 CP: Atencionalciudadano@umv.gov.co / Correspondencia@umv.gov.co-(BOGOTA-D.C.)  
Revisó: Angie Tatiana Espejo Rodríguez-Subdirección de Gestión en Vía  
Elaboró: Robert Camilo Paez Menjura-Subdirección De Gestión En Vía

3

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*

**PA01-PR15-MD01 V4.0**

**Secretaría Distrital de Movilidad**

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



SGV

**202632107152611**

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

4

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020*

**PA01-PR15-MD01 V4.0**  
**Secretaría Distrital de Movilidad**  
Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.